

II CONGRESO INTERAMERICANO PRO-DEMOCRACIA Y
LIBERTAD

MARACAY: Abril 21 al 26, 1960.

P O N E N C I A

EL APORTE DEL MOVIMIENTO SINDICAL EN LA DEFENSA DE
LA DEMOCRACIA Y LIBERTAD

Ponente: Augusto Malavé Villalba

En la actualidad los movimientos obreros son el producto de largas y penosas luchas, libradas por la clase obrera de nuestra América, hacia el logro de una más humana y justa aspiración. La historia del movimiento obrero está signada de largos sacrificios ya que, en sus inicios, tuvo que enfrentarse a la clase oligárquica aliada con los terratenientes que mantenían un régimen feudal que era la negación de todo avance social. Por ello, los primeros movimientos gremiales estuvieron íntimamente ligados a las luchas de liberación política de nuestros pueblos americanos. Los trabajadores entendieron bien que para obtener algunas conquistas sociales, era necesario, en primer término, lograr las libertades públicas por medio de las instituciones constitucionales y por ello, los trabajadores organizados aparecen en todas las acciones que se libran por obtener esas conquistas. Nuestro incesante aporte a las luchas libertarias del continente americano, aparecen siempre con la huella profunda de la presencia de los trabajadores organizados. En los primeros momentos de las luchas empeñadas para la conquista de las libertades y la democracia, la clase obrera no plantea específicas reivindicaciones, sino que se suma al clamor de toda la colectividad para obtener las garantías precisas y necesarias a fin de estabilizar las instituciones constitucionales en nuestros países. Su sacrificio perenne en este sentido, va dejando por todos los caminos de América la marca fecunda de una acción creadora, que luego se tornará en conquistas sociales y económicas, logradas por la acción conjunta de todos los sectores progresistas de nuestras colectividades.

Ya el aporte de los trabajadores organizados para la defensa de la democracia y de las libertades, en el presente siglo, tiene un sello característico que los define de las demás clases sociales de nuestros pueblos, porque los trabajadores están empeñados en lograr no la simple y teóricas libertades públicas, sino las conquistas económicas y sociales que afiancen nuestras instituciones en base de una sociedad moderna, donde los ciudadanos logren los derechos esenciales y obtengan parte efectiva en los beneficios de la producción que incluyen las riquezas de nuestro suelo. - En esta forma los trabajadores van creando sus propias organizaciones de defensa económica en cuyo seno se forman conscientes y capacitados para

la lucha por su bienestar social y cultural. Los organismos obreros tienen una diferenciación total de las demás organizaciones públicas y los señalamientos que estos hacen son enmarcados dentro del derecho colectivo frente a los beneficios de las clases privilegiadas. El nuevo derecho que emerge en el seno de las colectividades, es impulsado por los trabajadores organizados, para señalar proyecciones futuras en el logro de una nueva sociedad que barra con los vestigios arcaicos de la explotación desmedida de las clases imperantes en nuestros países. Por eso, el aporte de la clase obrera en la actualidad está ceñida a las normas de la justicia social y del respeto a la dignidad humana. No reclamamos beneficios de índole personal, sino que lo hacemos por el mejoramiento colectivo de alcance nacional e internacional, ya que consideramos que nuestros pueblos deben ser una sola comunidad integrada por diferentes sectores de nuestras sociedades, pero hermanadas en un sólo anhelo libertario e igualitario. Los trabajadores consideran que nuestra sociedad no debe estar dividida por fronteras de razas, colores, doctrinas y medios económicos, sino que todo el conjunto de seres humanos que habitan en estas latitudes, las debe unir un solohaz de hermandad que abarque la libertad, la democracia y, como factor fundamental, el trabajo creador que vigorice fecundas riquezas para todos.

Es por eso que el aporte de los trabajadores en la lucha por las libertades y la democracia está bien definida y tiene proyecciones permanentes. No es una táctica ni un gesto extemporáneo, sino la verticalidad de una conducta humana y los objetivos de una clase productora en todos los aspectos de la vida social. Cuando luchamos contra todos los métodos racistas, dictatoriales, que son la negación de la vida humana en plenitud libertaria que otorga la misma naturaleza, es porque estamos convencidos de que no pueden existir loables atributos en la sociedad, si ellos no descansan y están afinzados por medio de las libertades económicas y sociales, las cuales deben estar al alcance de todos los seres humanos. Hablar de una libertad romántica o de una democracia condicionada a ciertos privilegios económicos-sociales, resultaría estar dentro de un círculo de contradicciones con los aspectos reales al tiempo de condicionar estos señalados atributos, a la concesión graciosa de una clase superior, cosa que es negada a los trabajadores en derecho de la igualdad de los seres humanos bajo todas las latitudes.

En los momentos actuales en que el mundo se debate en dos frentes antagónicos y donde las grandes potencias no toman en cuenta la opinión ni el sentir de las pequeñas naciones y menos la que corresponde a la opinión pública de los densos sectores de las clases sociales progresistas, ello supone, con ausencia de premeditada tendencia, determinaciones que comprometen la paz y el bienestar pacífico de los pueblos y su desarrollo económico autónomo. En este sentido, los trabajadores estamos en condiciones de emitir juicios conducentes a prestar nuestra valiosa y ac

tiva colaboración al servicio de las libertades, la paz y la democracia. Para ello, contamos con nuestras organizaciones sindicales democráticas, las cuales están dispuestas a prestar un valioso aporte al sostenimiento de las instituciones constitucionales, para que nuestros países conserven en vigencia sus regímenes democráticos electos libremente por la ciudadanía. Pero al mismo tiempo los trabajadores reclamamos de nuestros gobiernos la puesta en práctica de una serie de medidas que favorezcan a los obreros y campesinos de cada nación. Una moderna legislación social y un plan de obras que abarque la construcción de escuelas, hospitales y viviendas obreras, vías de comunicación y servicios sanitarios, complementadas con una política audaz de industrialización y de defensa de nuestros recursos naturales, teniendo como base firme a la clase obrera en general, en respaldo de todo gobierno nacionalista, el cual debe de inmediato abocarse al desarrollo de una Reforma Agraria para remediar la injusticia social que reina en nuestros medios rurales. Por todo esto está luchando la clase trabajadora americana siendo esta acción su mejor aporte a la instauración de regímenes constitucionales, preservados de las libertades públicas y de la democracia efectiva, que acredite y garantice el proceso de realizaciones prácticas.

Por lo antes expuesto consideramos que para lograr el mejor aporte de los trabajadores organizados, en la defensa de la libertad y la democracia, se deben aceptar los siguientes puntos:

1.- Garantizar el derecho de organización sindical, en todos nuestros países, en los cuales deben ser complementados la vigencia de una moderna legislación social, que ampare a los trabajadores sin distinción de raza, color o doctrina política o religiosa.

2.- Participación de los trabajadores organizados en los Institutos y Empresas del Estado, que se proyecten en una transformación social y económica en beneficio de la colectividad.

3.- Mejorar las condiciones de vida, en lo social, económico y cultural de los trabajadores en general, para que estos puedan estar en capacidad de atender a los reclamos de una mayor producción y consumo de los productos nacionales de cada país.

4.- Amplia libertad de expresión y de militancia política para los trabajadores, cosa de que estos puedan lograr su capacitación integral en el cumplimiento de sus deberes ciudadanos y en defensa de la libertad y la democracia.

5.- Capacitación técnica y profesional de los trabajadores, quienes preparados, estén en condiciones de atender la demanda de obra calificada realizada en las industrias nacionales.

6.- Defensa de nuestras riquezas naturales y lucha por el logro de mejores precios de las materias primas exportables las cuales deben ser tratadas y manufacturadas en nuestros propios países, para lo cual se abrirían más campos de trabajo.

7.- Promulgación de leyes de Reforma Agraria, que solucione la tenencia de la tierra en propiedad para quienes la trabajan. Y mejoramiento sanitario, social y económico de las zonas rurales a fin de elevar el nivel de vida de las masas campesinas.

8.- Libertad de acción a las organizaciones obreras y campesinas a propósito de que éstas puedan actuar con entera rapidez, en defensa de las instituciones constitucionales, de la libertad y de la democracia.

9.- Permanente contacto de las organizaciones obreras y las instituciones democráticas, tales como los partidos políticos, organizaciones culturales, estudiantiles y centrales sindicales internacionales, con el fin de integrar, discutir, realizar y prestar eficiencias comunes en cooperación nacional de los problemas en todas las manifestaciones de carácter constructivo a beneficio del país.

Augusto Malavé Villalba

Caracas, 23 de abril de 1960.-

cls.